

DESIGUALDADES FRENTE AL CALOR DE ORIGEN LABORAL

Los trabajos manuales tienen un componente de actividad física importante que los hace más vulnerables al estrés térmico que los trabajos no manuales. Y se da la situación nada casual, de que muchas veces, los trabajos precarios, son también trabajos manuales de intensidad física elevada y a la intemperie

SERGIO SALAS NICÁS

Investigador de la Fundación 1° de Mayo

MATTEO DI STASI

Colaborador externo del proyecto CALORADAPT

El cambio climático actual desafía la existencia de la civilización. Este desafío se plantea a muchos niveles de la vida y de la organización social. Uno de los más evidentes es el impacto que el aumento de las temperaturas generalizado tiene sobre la salud y el bienestar de la población. El grado de vulnerabilidad de los diferentes grupos que componen la sociedad varía en función de sus atributos fisiológicos y de las relaciones sociales y productivas que mantienen con otros grupos. Por ejemplo, si nos centramos en la edad, el colectivo infantil y el de personas de edad avanzada son vulnerables debido a su configuración biológica y a su mayor grado de dependencia.

Si nos centramos en la población trabajadora, los trabajos manuales tienen un componente de actividad física importante que los hace más vulnerables al estrés térmico que los trabajos no manuales, ya que una parte de la energía física empleada en la ejecución de las tareas se transforma en un aumento de la temperatura interna del cuerpo¹. Si a ello sumamos una fuente de calor “externo” o ambiental (producto a su vez de las altas temperatura del aire, humedad, superficies que irradian calor, falta de ventilación, etc.) obtendremos un mayor riesgo de sobrecarga térmica que debe planificarse y corregirse adoptando las medidas

En países mediterráneos como el nuestro, otro factor de riesgo adicional es trabajar a la intemperie durante los meses de verano

de protección técnicas y organizativas pertinentes. En países mediterráneos como el nuestro, otro factor de riesgo adicional es el hecho de trabajar a la intemperie durante los meses centrales del año. Si además de trabajar en el exterior se carece de acceso a un lugar aislado en el que refugiarse de tanto en tanto el problema es todavía mayor (véase repartidores de comida a domicilio, venta ambulante, correo comercial, socorristas sin torres de vigilancia cerradas o jornaleras sin acceso a fuentes de agua que tienen que improvisar sombras con el plástico de un invernadero, etc.).

Cuando la sobrecarga térmica es muy intensa o se prolonga en el tiempo, se producen daños en nuestro organismo de diversa gravedad, incluida la muerte. La temperatura corporal es un componente clave de la homeostasis o equilibrio sistémico del organismo: un cambio relativamente pequeño de la temperatura interna del cuerpo humano puede alterar significativamente los mecanismos fisiológicos de autorregulación que lo mantienen con vida.

Así, el calor es una causa directa y en muchos casos suficiente de diversas dolencias y enfermedades de tipo cardiovascular, respiratorio, neurológico, mental, muscular, dermatológico, renal,

¹ La variable clase ocupacional dicotómica se ha creado a partir de una clasificación estándar de las ocupaciones conocida como CNO11 que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos. En la categoría manuales se contabilizan ocupaciones pertenecientes a los siguientes grupos: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria), Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores, Ocupaciones elementales. En los no manuales se incluyen: Directores y gerentes, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Técnicos; profesionales de apoyo, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. Esta agrupación separa las ocupaciones con un fuerte componente de ejecución de tareas de las que son principalmente intelectuales o de gestión.

Una camarera
trabajando en
época estival./
Tania Castro



digestivo, etc. Además de ese impacto directo existen otras vías indirectas de afectación del calor, por ejemplo, los accidentes de trabajo fruto de la pérdida de reflejos que provoca el calor o la deshidratación, más intensa bajo condiciones de estrés térmico y causante de la epidemia de enfermedad renal crónica que azota a algunos países de Centroamérica. Según estimaciones recientes de la OIT, millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo están expuestos al exceso de calor en sus puestos de trabajo y las previsiones más prudentes indican que ese número seguirá creciendo en las próximas décadas.

La falta de acceso a recursos materiales tales como una vivienda bien aislada climáticamente, agua, ropa, transporte, etc., también depende en gran medida de las condiciones de trabajo ya que, para la mayoría de las personas, las rentas del trabajo son su principal fuente de ingresos económicos y estos a su vez son los que determinan el acceso en cantidad y calidad a dichos recursos en las sociedades de mercado. Así es como las ocupaciones precarias y mal pagadas ponen en riesgo térmico a una parte significativa de la población trabajadora. Se da la situación nada casual, de que muchas veces, los trabajos precarios, son también trabajos manuales de intensidad física elevada y a la intemperie.

El proyecto CALORADAPT de la Fundación 1º de Mayo-ISTAS, realizado con el apoyo por la Fundación Biodiversidad, tiene como objetivo la promoción y mejora de la adaptación de las actividades productivas y de servicios frente a olas de calor y las altas temperaturas a través de la participación de las personas

trabajadoras, con el fin de proteger la salud, la seguridad y la productividad laboral. Entre sus acciones incluye la realización de una encuesta sobre el calor de origen laboral en España. Se trata de una encuesta a afiliados/as a CCOO, realizada entre febrero y marzo de 2024, con un tamaño muestral de 3.360 participantes. Los resultados preliminares de esta encuesta indican que la exposición al calor excesivo en el lugar de trabajo es muy común: casi dos tercios (65%) de los encuestados encuentran que el calor en su trabajo es molesto o muy molesto (Figura 1).

»

**El proyecto
CALORADAPT tiene
como objetivo
la mejora de la
adaptación de
las actividades
productivas y de
servicios frente a las
altas temperaturas**

Figura 1. Respuestas en porcentajes a la pregunta “Cuánto sufre usted a causa del calor en su puesto de trabajo en los meses de verano”

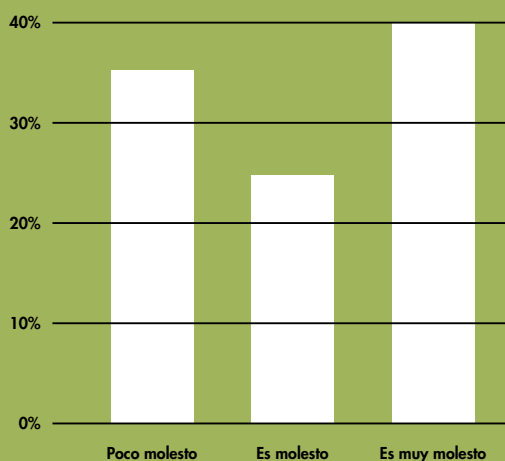


Figura 2. Cuánto sufre a causa del calor en su puesto de trabajo en los meses de verano según la clase ocupacional dicotómica (manuales y no manuales)

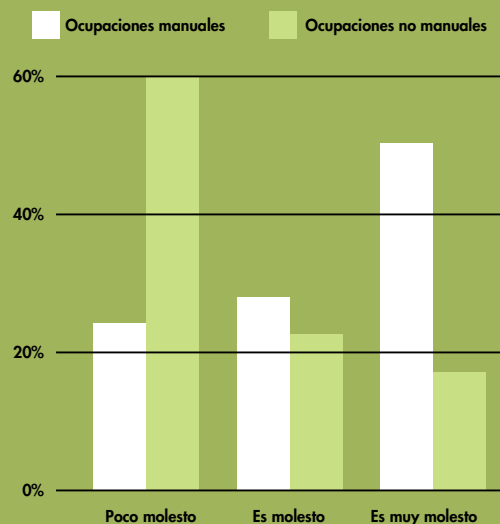


Figura 3. La empresa proporciona los medios necesarios para protegerse correctamente contra el exceso de calor durante la jornada de trabajo. Porcentajes según clase ocupacional

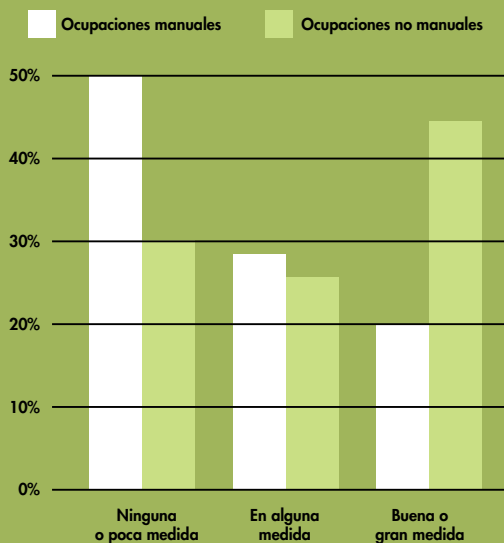
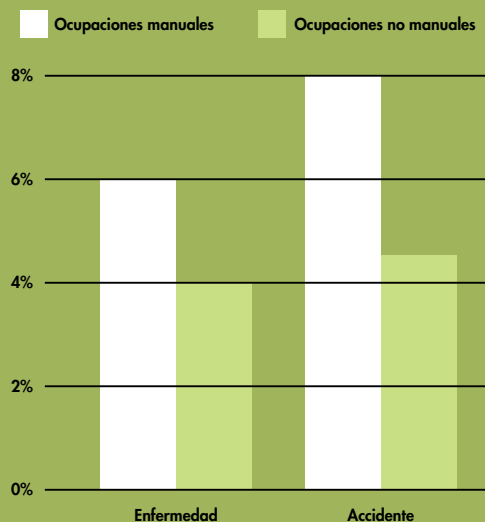


Figura 4. Desigualdades en la ocurrencia de enfermedades y accidentes relacionados con el exceso de calor según la clase ocupacional



En segundo lugar, los análisis apuntan a que existe una gran desigualdad en cuanto a la exposición al estrés térmico entre ocupaciones manuales de ejecución y profesiones no manuales. Sin tener en cuenta el nivel salarial, ya podemos observar grandes diferencias en cuanto a la sobrecarga térmica que experimentan ambos grupos. La figura 2 muestra que entre los

que sufren muchas molestias por calor (un 40% del total) hay una proporción de manuales mayor que de no manuales. Así, un 50% de manuales contestó que el calor resulta muy molesto en su trabajo frente a un 17% de no manuales. Mientras que el porcentaje se invierte cuando el calor resulta poco molesto: 60% de no manuales frente a 24% de manuales. Estas diferencias tan

Trabajador
moviendo
cargas
pesadas a la
intemperie./
Tania Castro



notables nos indican que la clase y la exposición al estrés térmico están claramente asociadas².

No solo eso, sino que las medidas de protección contra el calor son más escasas entre las ocupaciones manuales, cuando, según lo que muestra el gráfico anterior, son los más expuestos al calor. De hecho, es muy probable que esa falta de medidas esté influyendo en el mayor nivel de estrés térmico experimentado por este grupo. En la figura 3 se muestra cómo la mitad de los trabajadores y trabajadoras manuales consideran que su empresa no les proporciona medidas de protección contra el calor suficientes, y solo el 20% consideran que su empresa sí los protege adecuadamente contra el estrés térmico (frente a un 32% de no manuales que no están protegidos y un 42% que sí).

Cuando las medidas de protección contra el calor no se aplican o se aplican incorrectamente ocurren, como hemos visto en la literatura citada anteriormente, accidentes y enfermedades. A la vista de los resultados mostrados cabría esperar que los trabajadores manuales, más expuestos y menos protegidos en promedio que

los no manuales, también experimenten un mayor número de accidentes y lesiones relacionadas con el calor. En la siguiente figura se muestra como de hecho esto es precisamente lo que ocurre. Al preguntar a los participantes de la encuesta si han sufrido una enfermedad causada directa o indirectamente por el calor en su puesto de trabajo, en torno a un 6% de trabajadores/as manuales respondió afirmativamente (frente a un 4% de no manuales). En el caso de los accidentes, el porcentaje se eleva a 8% en el caso de los manuales (frente a un 4,5% en los no manuales).

El hecho de que un trabajo sea manual o no manual no debería comportar diferencias en cuanto al riesgo térmico, pues el derecho a la salud y la seguridad es igual para todos los trabajadores, independientemente de su clase, sector, género, edad, etc. Para ello, el empresario/a, deudor principal en la salud y seguridad de sus trabajadores/as según establece la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, debe adoptar las medidas preventivas pertinentes para eliminar o minimizar este riesgo. Por otro lado, cualquier política que se plantee desde la administración debería diseñarse teniendo en cuenta la sobreexposición al estrés térmico que sufren trabajadores manuales, precarizados y mal remunerados con el objeto de corregir esas desigualdades en salud evitables e injustas.

2 Si no hubiera asociación, el azar haría que las categorías manual y no manual estuvieran representadas en la misma proporción (o similar) en cada una de las tres categorías de la variable sobre sufrimiento por calor en el trabajo. Además, el nivel de significación del test de hipótesis (χ^2) para variables categóricas es de 0,000 por lo que podemos rechazar con razonable certeza la hipótesis de que no existe asociación entre ambas variables